

RESOLUCIÓN N° 2866 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 13 DIC. 2021

1. Presentación del interesado N° 35174 de fecha 25 de Noviembre de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 26 de Noviembre de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 25 de Noviembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursal, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 16 de Noviembre de 2021, que indica eliminación de sucursal;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-754257
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 2248 (EX. 2248-2252)
NOMBRE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE
RUT : 97.030.000-7
GIRO : SUCURSAL BANCARIA
MOTIVO : TERMINO DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
09/12/2021

Solange Seguel Martínez
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1915534